



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

ANIVERSARIO PREFECTURA NACIONAL NAVAL

HANDICAP FESTIVAL 23 de Marzo de 2025

1 - Autoridad Organizadora.

La regata será organizada por el Yacht Club Uruguayo y corrido en aguas del Río de la Plata adyacentes al Puerto del Buceo.

2 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2025–2028), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones.

4 - Clase.

La regata se correrá en Fórmula Festival distinguiendo las siguientes series:

Serie A: Festival Regata barcos mayores a 27 pies.

Serie B: Festival Regata barcos hasta a 27 pies inclusive.

Serie C: Festival Crucero

Se formarán las series siempre que hayan 3 o más barcos inscriptos presentes en la línea de largada en cada una de ellas. Si no se llegara al mínimo requerido, se conformará una única serie con los barcos inscriptos y presentes en la largada.

Los ratings son otorgados por la Comisión de Medición, y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación.

5 - Programa de la Regata.

DOMINGO 23 DE MARZO DE 2025: Hora largada: 11.00

6 - Clasificación y Puntaje.

Para la clasificación se aplicará la corrección de tiempo sobre tiempo.

Para la puntuación de la regata se utilizará el Sistema de "Puntaje Bajo" de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

7 - Inscripciones.

Las inscripciones deberán realizarse online entrando al link:
<https://forms.gle/i7AnN9YndspQ5hKe8>

Cierre de inscripciones viernes 21/03 a las 16:00

La regata no tendrá costo de inscripción.

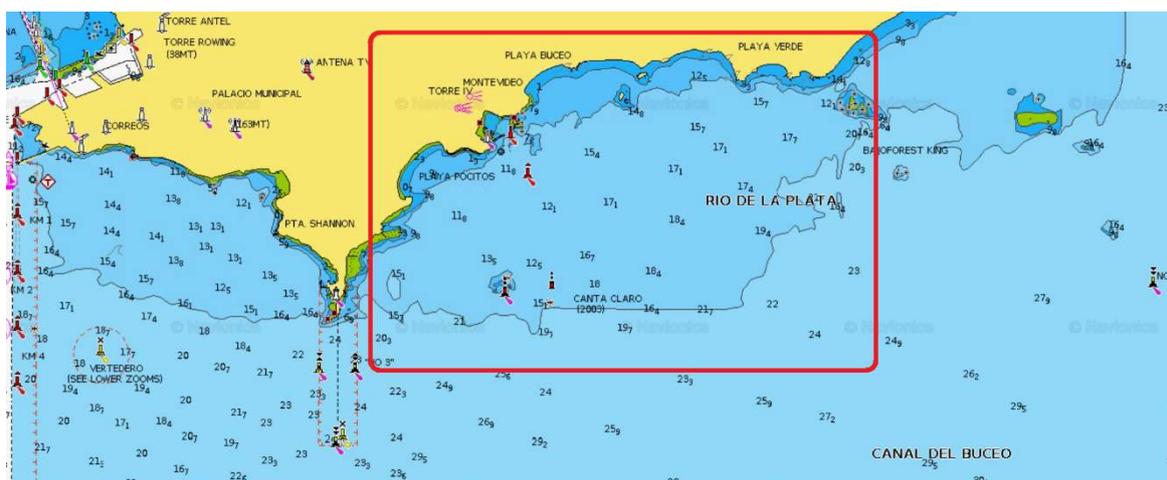
La inscripción a la regata tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

8 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB, en el Tablero de Informaciones y en los grupos de chat con una anticipación de 48 horas de la fecha de la regata.

9 - Recorrido.

La regata será de recorrido costero de aproximadamente 12 millas con largada en inmediaciones de la boya de Coquimbo y llegada entre escolleras. El detalle del recorrido se presentará en las Instrucciones de Regata. En la siguiente figura se indica el área donde se desarrollará la regata.



10 - Premios.

Habr premios para el 1er y 2do puesto de cada una de las series y para el ganador de la clasificacin general.

11 - Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligacin de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a travs de los medios habituales de comunicacin. En este caso ser con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN) por los canales 16 y 74 de VHF, sujeto a sanciones que sta considere en caso de omisin.

12- Negacin de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarn responsabilidad por dao material ni por lesin personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o despus del mismo.

13 - Participacin de menores de edad – Liberacin de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 aos de edad para inscribirse debern presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podr obtenerse en la pgina web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretara del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

14 – Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegacin en un compromiso de preservacin del medio ambiente.